Gobernación de Casanare
NIT: 892099214-0

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 6-08-20 HORA: 5:48pm
RADICADO No.
RECIBIDO POR: Marcela Zamora.

MEMORANDO No. 277

300
Yopal, Agosto 6 de 2.020.

PARA: CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Remisión de Acta de Inicio del Contrato

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito adjuntar para su publicación en el SECOP II, original del acta de Inicio del Contrato No. 1208 de 04 de Agosto de 2020, correspondiente a NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE y correspondiente archivo en el expediente contractual.

Sin otro particular,

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Elaboró: Florelia Barón Vargas
Profesional Contratada Secretaría de Gobierno,

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0144-2020 1208 de 2020-08-04 cuyo Objeto: Prestar los servicios de profesionales en el área Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres adscritas a la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0144-2020 - 1208

FECHA DEL CONTRATO: 2020-08-04

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

FECHA DE INICIO: 2020-08-05

FECHA DE TERMINACIÓN: 2020-12-19

VALOR DEL CONTRATO: $16632000 M.L.C.

OBJETO: Prestar los servicios de profesionales en el área Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres adscritas a la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

PLAZO: Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Cinco(05) días del mes de Agosto de 2020, se reunieron OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA, Según Decreto 063 de 17 de enero de 2020, quien actúa en su calidad de supervisor, Decreto 063 de 17 de enero de 2020 de conformidad con Cláusula Décima Tercera, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1019006510 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS.

3. Que NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que se genere se pagará mediante cuatro (4) mensualidades vencidas cada una de Tres millones Seiscientos Noventa y Seis mil pesos mda cte.($3.696.000) , y un ultimo pago equivalente a quince (15) días, por un valor de Un Millón Ochocientos Cuarenta y Ocho mil pesos M/Cte.($1.848.000), previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato para un total de Dieciséis millones Seiscientos Treinta y Dos mil pesos M/Cte ($16.632.000,00)

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0144-2020 1208 de 2020-08-04 cuyo Objeto: Prestar los servicios de profesionales en el área Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres adscritas a la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

OBSERVACIONES:

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
Supervisor(a)
Decreto 063 de 17 de enero de 2020

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE
Contratista.

Revisó: FLORELIA BARON VARGAS
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: FLORELIA BARON VARGAS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 05/08/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	892099216	**Cédula Usuario:**	C 52501127
Nombre:	DEPARTAMENTO DEL CASANARE				
Dirección:	KR 20 8 02				
Departamento:	CASANARE		**Municipio:**	YOPAL	
Correo electrónico:	DESPACHO@CASANARE.GOV.CO				
Teléfono:	6336339		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 52501127	ALEXANDRA PATRICIA GUEVARA QUINCHUA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2568	05/08/2020	C 1019006510	SANTOYO SASTOQUE NELSON	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

46FB5EBDAD467650D19D1E7ED176FF1B

Certificado impreso el día 8/5/2020 4:03:44 PM por el portal de empresas Edesk

33- Las actividades de los operadores de pagos de salarios, honorarios, pensiones, prestaciones económicas públicos y privados; beneficios económicos periódicos sociales (BEPS), y los correspondientes a los sistemas y subsistemas de Seguridad Social y Protección Social.	- Se realiza pago de subsidio económico del programa Colombia mayor a adultos mayores de manera mensual por valor de $140.000, donde se benefician 1.809 adultos mayores. - Se realiza incentivo económico para programa de familias en acción, a 4.030 beneficiarios. - Se realiza pago de ingreso solidario a 1.323 beneficiarios por un valor mensual de $160.000 - Se realiza pago de devolución del IVA a 59 beneficiarios por familias en acción. - Se realiza pago de devolución del IVA a 429 beneficiarios por adulto mayor. - Se realiza pago bimensual de BEPS a 16 beneficiarios gestores culturales por un valor de $586.000 pensión vitalicia. - Se realiza pago a 68 beneficiarios gestores culturales en época de pandemia los cuales recibirán 3 mensualidades de cada una de $180.000 con recursos del INC, a través del ministerio de cultura.	- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.
34-El desplazamiento estrictamente necesario del personal directivo y docente de las instituciones educativas públicas y privadas, para	- En las instituciones educativas del municipio se brinda acompañamiento por parte de la administración municipal para el	- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo.

BBVA

TRANSFERENCIA EXITOSA

$ 173.620

04 Ago, 2020 -- 17:51

Producto destino

DEPARTAMENTO DE

****0389

Producto origen

Cuenta de Ahorro

****7786

:a pago de subsidio co del programa Colombia adultos mayores de mensual por valor de), donde se benefician lultos mayores. :a incentivo económico grama de familias en 4.030 beneficiarios. :a pago de ingreso a 1.323 beneficiarios por mensual de $160.000 :a pago de devolución del beneficiarios por familias n. :a pago de devolución del 9 beneficiarios por adulto :a pago bimensual de 16 beneficiarios gestores s por un valor de $586.000 vitalicia. :a pago a 68 beneficiarios culturales en época de ia los cuales recibirán 3 idades de cada una de) con recursos del INC, a el ministerio de cultura.	- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.
stituciones educativas del o se brinda ñamiento por parte de la ración municipal para el	- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo.

BBVA

TRANSFERENCIA EXITOSA

$ 100

05 Ago, 2020 -- 14:29

Producto destino

DEPARTAMENTO DE

****0389

Producto origen

Cuenta de Ahorro

****7786

13-Las actividades del personal de las misiones diplomáticas y consulares debidamente acreditadas ante el Estado colombiano, estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19.		- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.
14-Las actividades de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado, así como de la industria militar y de defensa, y los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.		- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.
15-Las actividades de los puertos de servicio público y privado, exclusivamente para transporte de carga.		- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.
16-Las actividades de dragado marítimo y fluvial.	No aplica	- NO APLICA
17-La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.	- Mediante oficio se solicito previo al inicio de actividades de las obras contratadas la radicación del protocolo de bioseguridad de acuerdo con el decreto.	- Inspección e policía: Seguimiento a imposiciones de órdenes de comparendo y tramite respectivo. - Policía Nacional: Verificación, control y acompañamiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional y la administración municipal.

Fwd: Agosto. Solicit. Nota Crédito contrato 1208 - NELSON SANTOYO

Andres Santoyo <andres.santoyo.sas@gmail.com>
Mié 5/08/2020 5:02 PM
Para: erikac48@hotmail.com <erikac48@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (841 KB)
Liquidación contrato 1208- NELSON ANDRES SANTOYO.eml; minuta 1208 nelson andres santoyo .pdf; IMG-20200805-WA0033.jpg; WhatsApp Image 2020-08-04 at 5.51.32 PM.jpeg;

---------- Forwarded message ---------
De: **Pagos Tesoreria Dptal.** <pagostesoreria@casanare.gov.co>
Date: mié., 5 de agosto de 2020 4:52 p. m.
Subject: Agosto. Solicit. Nota Crédito contrato 1208 - NELSON SANTOYO
To: <andres.santoyo.sas@gmail.com>

Buenos días
Por favor para expedir Nota Crédito: Contrato 1208 - Darwin - NELSON SANTOYO . 2
TRANSFERENCIAS UNA POR VALRO DE $100 Y OTRA POR $ 173.620

Muchas Gracias
Yaneth Rivera Díaz, Auxiliar Administrativo – Tesorería

De: "Andres Santoyo" <andres.santoyo.sas@gmail.com>
Para: "Pagos Tesoreria, Dptal." <pagostesoreria@casanare.gov.co>
Enviados: Miércoles, 5 de Agosto 2020 16:13:43
Asunto: Soporte de pago

Buena tarde.
Envío soportes pago estampilla contrato No 1208. Contratista Nelson Andrés Santoyo Sastoque. Para darle trámite correspondiente.

Agradezco su colaboración

---------- Forwarded message ----------
From: "Pagos Tesoreria Dptal." <pagostesoreria@casanare.gov.co>
To: "Ma. Yazmin Cruz Estupiñan" <yazmin.cruz@casanare.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 5 Aug 2020 08:35:18 -0500 (COT)
Subject: Liquidación contrato 1208- NELSON ANDRES SANTOYO

Buenos días, con todo gusto le manifiesto que la estampilla que debe pagar es, Procultura 1% ($166.350,oo) más el valor de la papelería $7.300, para un total de $173.650,oo (PESOS MCTE.).

Este valor debe cancelarlo en el BBVA: Cuenta de ahorros número 35411038-9 (si le piden 14 dígitos es 0354020011038-9) a favor de Gobernación de Casanare Nit. 892.099.216-6
Si consigna de otras plazas (otras ciudades), le piden un número de convenio, es el 4833.
Una vez tenga el recibo de la consignación ó transferencia, por favor lo envía en formato PDF a este mismo correo, indicando dirección COMPLETA, Con ciudad por favor y número de celular del contratista y si es transferencia realizada de un móvil diferente al del contratista, referir nombre y número de cédula.
Es un placer poder servirle.
Hasta otra oportunidad.
Yaneth Rivera Díaz, Auxiliar Administrativo – Tesorería

De: "Ma. Yazmin Cruz Estupiñan" <yazmin.cruz@casanare.gov.co>
Para: "Pagos Tesoreria, Dptal." <pagostesoreria@casanare.gov.co>
Enviados: Martes, 4 de Agosto 2020 17:42:45
Asunto: buenas tardes, liquuidación estampilla

cordial saludo.

Agradezco su gestión en la liquidación de estampillas al contrato 1208 de Nelson Andres Santoyo Sastoque, adjunto minuta